

Cuenta **Pública** Participativa 2022



En los últimos años, Chile asiste a un escenario de alto movimiento social, político y económico. Si bien la revuelta social y la pandemia han abierto distintas posibilidades y horizontes políticos, también han generado importantes desafíos. Estos desafíos son particularmente complejos para el sector educacional, pero, asimismo, el escenario ha dejado lecciones y certezas, sobre el rumbo que tiene que tomar el sistema para abordarlos.

La revuelta social del año 2019 fue la manifestación de un malestar acumulado por 30 años. Las instituciones y por sobre todo la política fue entrando en una creciente crisis, en la medida en que la ciudadanía comenzó a experimentar mayor distancia con ella. Esto, en buena medida se explica en virtud de la edificación de un modelo de sociedad que anidaba la promesa de mayor movilidad social individual en virtud de un mayor crecimiento y desarrollo; un modelo que tenía a la base la privatización de los servicios públicos y una actividad estatal orientada a subsidiar el mercado con nuestros derechos. De este modo, se fueron mercantilizando aspectos tan centrales para el bienestar, el buen vivir y la equidad social como son los derechos a la salud, las pensiones y **particularmente la educación**. Esto significó que en Chile se edificara un **modelo de mercado educacional**, en donde el acceso a la educación dependiera del tamaño del bolsillo de madres, padres y apoderados; en donde incluso las mismas escuelas les negaran el acceso a madres, padres a apoderados, por no cumplir con el perfil sociocultural que las escuelas demandaban, o por el rendimiento de sus hijos e hijas. Se edificó un modelo en donde se le entregó tanta libertad al mercado, que permitió también el lucro, que significó que se pudiera hacer negocios con los establecimientos educativos, y no tener que reinvertir las utilidades que generaban para el mejoramiento de las condiciones educativas.

Estas problemáticas, sumadas a las de otros sectores, entraron en crisis y provocaron la revuelta social que devino en el proceso constituyente en curso. La Convención Constitucional ha sido una buena noticia, pues, representa una respuesta institucional al malestar social, y también refleja nuestra capacidad de sentarnos a dialogar y acordar los cimientos de una sociedad. A nosotros nos tiene muy contentos el rumbo que está tomando en educación, pues el derecho a la educación ha sido sentido común en la discusión.

Por otro lado, la pandemia provocó una **crisis socioeducativa**, que tuvo entre sus principales implicancias la interrupción de la asistencia presencial a los establecimientos educacionales.

América latina particularmente fue el continente que más interrumpió sus clases presenciales en el mundo. La interrupción de la asistencia presencial provocó innumerables consecuencias en todos las y los estudiantes, y particularmente a la población estudiantil más vulnerable, como el **aumento de brechas de aprendizajes**, el **deterioro de la salud mental**, la **exposición a la violencia intrafamiliar**, la **desescolarización**, el **trabajo infantil**, la **violencia de género**, entre otros.



La respuesta de los distintos sistemas educacionales en el mundo a la problemática de la no presencialidad fue comenzar a incorporar elementos de educación a distancia y esto particularmente evidenció la persistente desigualdad social en nuestro país. La desigualdad de acceso a la conectividad agudizó las brechas de aprendizaje, y exhibieron el carácter segregador del sistema educacional chileno.

La educación a distancia a la vez que exhibió las principales grietas del sistema nos mostró asimismo a sus principales agentes: **las y los trabajadores de la educación**. En medio de un escenario de alta incertidumbre social, **las y los profesores, asistentes de la educación y educadores de Chile**, mantuvieron el sistema educacional de pie, formándose en tiempos y recursos extremadamente reducidos y en condiciones complejas. Las y los docentes y educadores aprendieron en tiempo récord a usar **recursos tecnológicos** para la labor pedagógica e innovaron para responder al escenario de crisis. **Innovaron, experimentaron, enseñaron** y sobre todo **cuidaron**. La educación a distancia impelió al profesorado a incorporar la dimensión socioemocional al ejercicio diario de su labor, pues la pandemia, no sólo provocó en muchos casos conocer la realidad sociocultural de sus estudiantes a través de las cámaras de sus dispositivos, -o a través de visitas presenciales a las casas a dejar materiales-, sino también, el **aislamiento social** y el **encierro** comenzaron a tener sus primeras consecuencias humanas. Y esto lo lograron con autonomía profesional, con apoyo de sus colegas, con apoyos de sus establecimientos y sin la presión de las instituciones del sistema. En este sentido, es urgente, potenciar y visibilizar la importancia del profesorado y el rol profesional que cumplen. Ellas y ellos son y han sido los primeros en entender cuándo y hacia dónde la educación tiene que cambiar de rumbo, pues son quienes tienen el privilegio de la sensibilidad del aula. Tienen el termómetro mejor calibrado tanto del estado de aprendizajes como de la situación sociocultural de las y los estudiantes en el sistema educacional.

De esta manera, la pandemia nos exigió mirar la educación desprovista de sus accesorios, nos obligó a observar lo esencial, aquello que aún le era invisible a muchos y muchas, al exhibir tanto sus contradicciones, como también sus protagonistas más valiosos. Este escenario provocó que los cambios que necesitaba el sistema para poder dar respuesta a las sociedades del siglo XXI comenzaran a tomar sus primeros pasos de forma natural.



Los aprendizajes que nos ha dejado la crisis, es que los sistemas educacionales necesitan **asegurar el derecho a la educación** y **no dejarlas al arbitrio del mercado**, necesitan de más **colaboración** y **no de competencia**, necesitan de **aprendizaje integral** y **no de estandarización**, necesitan de **apoyo y confianza en las comunidades** y **no de presión**, y, sobre todo, necesitan de **fortalecer la profesión docente** y no perseguirla y limitarla, pues son ellos y su **autonomía profesional** quienes han mantenido a flote el sistema a falta de presencialidad.

En definitiva, necesitamos dejar atrás:

- Un sistema desarticulado y con falta de coherencia interna, que agobia a las comunidades y hace de la pedagogía una labor poco atractiva y desafiante.
- Un currículum extenso, rígido y contenidista, que desvincula la enseñanza de contextos y territorios.
- Un sistema de evaluación centrado en la lógica de la sanción, el control y las comparaciones, que promueve la competencia y condiciona y empobrece el currículum.

Sin necesariamente tener estas certezas instaladas en la institucionalidad, el sistema educacional, antes de que asumieramos como gobierno, comenzó naturalmente a tomar medidas en este rumbo, para bajarle la presión a las escuelas, y poder reorientar el sentido de la educación.

- La **priorización curricular**, en este sentido, fue producto de una reflexión sobre la sobrecarga de contenidos existentes en el currículum y como ello es fuente de agobio y presión para el sistema por cumplir con objetivos de aprendizaje. Esto es algo que las y los docentes y educadores desde su saber naturalmente comenzaron a realizar durante la pandemia, y que luego se transformó en una política formal.

- Desde el Sistema de Aseguramiento de la Calidad también se observaron importantes cambios de rumbo. La **suspensión del SIMCE** y la **ordenación de escuelas** y la promoción del **Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)** desnudó la **impertinencia** de perpetuar un sistema de evaluación de aprendizajes que genere consecuencias a las escuelas a partir de lógicas de zanahorias y garrotes. La educación no se mejora con presionar a las escuelas en entrenar a sus estudiantes a responder pruebas estandarizadas, la educación se mejora, en la medida en que los establecimientos educativos puedan generar condiciones para **desarrollar habilidades** complejas, que no logran ser captadas en estas pruebas. Estas se logran con nuevas formas de evaluación, y sobre todo se logran con apoyos y acompañamientos significativos, en lugar de amenazas de cierre, o suspensiones de financiamiento.

La lógica de la zanahoria y el garrote se sostiene en la sospecha negativa de las capacidades que se tiene sobre las comunidades escolares para abordar sus desafíos. Esta creencia ha devenido en que muchos establecimientos externalicen recursos para contratar asesorías y expertos a través de charlas, cursos e intervenciones que han demostrado en algunas oportunidades ser poco pertinentes para el contexto y los desafíos de cada establecimiento, significar más presión para las comunidades y de tener poca continuidad. Es importante por supuesto, la información, el apoyo y el estímulo externo, pero creemos firmemente en la **inteligencia colectiva** de las comunidades escolares y de su capacidad de identificar sus desafíos particulares en relación con sus territorios y sus contextos sociales y culturales. Por lo tanto, estamos convencidos que el foco de la mejora debe estar centrado en apoyar el **desarrollo de capacidades de las y los profesionales de la educación**, pues son ellas y ellos los que mejor interpretan los desafíos del contexto escolar particular en el que se encuentran, y es por tanto donde descansa la potencialidad de una **mejora continua** que sea sustentable en el tiempo y que pueda tener un impacto más significativo en el aprendizaje de las y los estudiantes.

Estamos convencidos también que la educación no se mejora centrando exclusivamente nuestros esfuerzos en las asignaturas tradicionales como lo son la lectura y las matemáticas. Por supuesto, que son importantes, pero el siglo XXI, se ha encargado de demostrarnos constantemente que el desarrollo humano se cultiva desde la **integralidad**, y promoviendo la **diversidad**, como también la integración de asignaturas. La pandemia nos ha demandado como sistema educativo no solo respuestas a la dimensión socioemocional, sino que también nos ha demostrado el rol central que cumplieron las artes, el deporte, y las distintas dimensiones del currículum. La nueva era, nos ha enseñado que, en la integralidad y la diversidad de aprendizajes, es donde reside el potencial de innovación de las sociedades actuales, y por lo tanto es hacia dónde queremos navegar.

- Por otro lado, la **suspensión de la evaluación docente** es una medida que va en el mismo sentido. La evaluación docente en un contexto de crisis e incertidumbre perdió el sentido, puesto que lo que requería el sistema no era más estandarización, sino respuestas integrales y espacio para la innovación. Para esto liberar de esta presión a las y los docentes, para que pudieran tener espacio **de innovar y reflexionar sobre sus prácticas** es una tremenda señal sobre los nuevos sentidos comunes que debe tener la educación.

- Asimismo, el **financiamiento** fue otro de los componentes del sistema que fue obligado a repensarse. Se entendió rápidamente que la lógica de financiamiento por asistencia significaba un agobio impertinente e improductivo para las escuelas en contexto pandemia, y significó una invitación a pensar el sentido de que las subvenciones dependan de la asistencia, cuando la asistencia es un fenómeno que depende de muchas variables sociales y culturales. La escolarización y la asistencia no puede reducirse al cumplimiento del indicador, ni en la presión a los establecimientos educacionales para cumplirla, la desescolarización y la inasistencia se aborda más efectivamente con apoyos y con políticas integrales que logren articular distintas instituciones y agentes sociales.



De esta manera, la pandemia y la educación a distancia, fue de a poco instalando sentidos comunes en educación, y cambiando el rumbo en la forma de funcionar del sistema educativo. Nuestra intención es seguir avanzando en esa senda, para poder tener una educación que pueda responder a los retos de las sociedades actuales.

Avanzamos decididamente hacia el cambio de paradigma educativo

Tenemos la convicción de que el camino es avanzar hacia un sustantivo cambio de paradigma educativo, es decir, visualizar un horizonte de cambios para la transformación del sistema educativo con un enfoque pedagógico basado en la inclusión, la colaboración y la participación, que reconozca a niñas, niños, jóvenes y adultos como sujetos de derecho, desde una perspectiva de género e intercultural; en donde el acompañamiento, la confianza en las comunidades, la profesionalización docente y la formación integral sean el centro del proceso educativo.

De este modo, nos comprometemos a avanzar hacia un sistema educativo más equitativo, justo y de calidad integral, que responda a los desafíos del siglo XXI, en donde la institucionalidad ministerial se despliegue a lo largo y ancho del territorio nacional, a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación, con el fin de apoyar y acompañar el desarrollo de los diversos proyectos educativos, para que efectivamente desarrollen la creatividad, la colaboración, la innovación, la reflexión y el pensamiento crítico, por medio de aprendizajes académicos y socioemocionales que permitan vivir en comunidad y desplegar libremente los diversos proyectos de vida.

Desde nuestro gobierno, hemos identificado **3 claves que nos permitirán avanzar** hacia un sistema educativo más justo y de calidad integral, que responda a los desafíos del siglo XXI:

1. Instalar la noción de **justicia educativa**, para asumir en propiedad el principio de la educación como derecho;
2. Incorporar una **visión de educación integral**, que apunte a la creatividad, al pensamiento crítico y la vida en comunidad que deben desarrollar las y los estudiantes; y
3. Poner a nuestra educación orientada a asumir los **desafíos del siglo XXI**, en términos de una enseñanza basada en la experimentación, los desafíos territoriales y de la época que nos toca vivir: el cambio climático y requerimientos de sustentabilidad, el desarrollo tecnológico, social y económico, y principalmente las demandas por principios de democracia y una sociedad feminista.



Los primeros meses

Volvimos a la presencialidad y comenzamos a observar las heridas más profundas que dejó el aislamiento y la incertidumbre social en las y los estudiantes. Los episodios de violencia de género y violencia en general nos reafirmaron que la crisis que vivimos en educación no es solo de aprendizajes curriculares y contenidos, sino que de **humanidad y sentido**. En esta dirección es fundamental ahora más que nunca, que entendamos como sociedad, que la labor de la educación no es solo dotar de conocimientos a las y los estudiantes, sino de dotar de **sentido**, de **cariño** y de **cuidado** a las y los ciudadanos más jóvenes de nuestra sociedad.

En esta dirección se llevó a cabo una de tres jornadas que se tienen planificadas sobre Educación Sexual Integral (ESI) Estas jornadas tienen como objetivo abrir un espacio de diálogo y encuentro en cada comunidad educativa que promueva la contención y acogida de estudiantes y docentes, y a su vez busque la restauración de las confianzas para iniciar un proceso de sensibilización y transformación de las prácticas sexistas al interior de las comunidades educativas. Estas tuvieron una cobertura de 94% en liceos públicos, y participaron 1364 establecimientos de la educación particular subvencionada. Asimismo, se conformó el Consejo Asesor para la Convivencia y la no Violencia que ha tenido como objetivo abordar las situaciones de violencia escolar.

Asimismo, en estos primeros meses, hemos patrocinado de la Ley José Matías para erradicar las acciones de odio y discriminación contra la diversidad social. Fortalecer la normativa de convivencia escolar y entregar herramientas formativas para aumentar las culturas de inclusión especialmente hacia los grupos históricamente excluidos será una labor fundamental de nuestro gobierno.

Además de las anteriores durante los primeros meses de gobierno se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- Trabajo con Colegio de Profesores y Asociación de Asistentes de la educación (AEFEN), organizaciones de manipuladores de alimentos y JUNAEB para ajustar orientaciones entregadas por el gobierno anterior.

- **Orientaciones sanitarias para el reencuentro educativo y apoyo a establecimientos educacionales.** El 21 de marzo entregamos orientaciones con elementos sanitarios, recursos y opciones de **flexibilizar la Jornada Escolar Completa** para aquellas comunidades que lo requirieran. Estas acciones son fruto del diálogo con actores clave del mundo educativo y del trabajo interministerial con Salud.

- Organización del trabajo pedagógico durante las cuarentenas
- Asegurar la atención de párvulos y estudiantes cuando hay un gran número de educadoras, docentes o personal técnico por licencia por COVID – 19.
- Medidas sanitarias: Mascarillas, ventilación, limpieza, identificación y organización.

- Actuación ante casos confirmados por COVID – 19.
- Con fecha 29 de abril publicamos el documento de Orientaciones para el Reencuentro Educativo en Educación Parvularia.

- **Recursos financieros para un retorno seguro.** Pago de la subvención, flexibilización del uso de la SEP y entrega de un fondo a sostenedores para la compra de elementos de protección personal.

- **Abordaje de las consecuencias de la pandemia,** en el corto y a mediano plazo la política de reactivación educativa integral.

- **A corto plazo: Implementación de una Estrategia de apoyo integral para el cuidado y reencuentro de las comunidades educativas:** para abordar de manera comprensiva e integral el retorno presencial a clases y toda su complejidad, proveyendo al sistema de:

- o Ciclo de jornadas de reencuentro y cuidado para las comunidades educativas.
- o Fortalecimiento de competencias socioemocionales en actores educativos para enfrentar retorno a clases.
- o Recursos educativos pertinentes vinculados a la salud mental y convivencia, cápsulas de buenas prácticas de trabajo pedagógico.
- o Consejo asesor en materia de convivencia escolar, bienestar y salud mental.
- o Acompañamiento territorial y articulación intersectorial.

- **A mediano plazo: Política Reactivación Integral:** para hacerse cargo de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de las y los estudiantes, mediante un enfoque integral y participativo, donde cada comunidad tendrá autonomía y apoyo para adaptarlo a su realidad.

- **Suspensión de la prueba SIMCE para el 2022.** Hemos solicitado al CNED la suspensión del SIMCE modificando el decreto 48 que establece el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026, debido a las condiciones excepcionales de funcionamiento del sistema escolar a partir de la extensión de la alerta sanitaria. Se plantea, a su vez, monitorear los aprendizajes en diferentes momentos del año escolar a través del Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA).

- **Iniciativas de preparación para la mejora de la ley N°21.040 sobre Nueva Educación Pública.** Iniciamos un proceso de coordinación intersectorial (DEP, MINEDUC, MINHAC, SUBDERE, Gobernadores, etc.) y un amplio proceso participativo con diversos actores para avanzar en la desmunicipalización y organizar el proceso territorial. Realizamos un proceso de acompañamiento en la Dirección de Educación Pública, generando un diagnóstico participativo y levantando nudos críticos a nivel de DEP y SLEP, y conformando un equipo asesor.

- **Iniciativas de preparación para crear un nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad.**

Conformamos una Secretaría Técnica SAC, para elaborar un diagnóstico y propuesta de gobernanza del sistema (articulación y coherencia). Realizamos una intervención en la Agencia de la Calidad para generar diagnóstico y conformar equipo asesor; y hemos renovado cargos directivos en la ACE y Superintendencia.

- **Mejoras al Programa de Alimentación Escolar – JUNAEB.** Hemos identificados distintas irregularidades en la prestación del servicio de alimentación, en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que administra la JUNAEB.

- o Aumento de raciones: se entregan más de 20 mil nuevas raciones.
- o Mesa de trabajo con manipuladoras de alimentos para soluciones a largo plazo.
- o Aplicación de multas a las empresas/ cambio de empresas oferentes.

- **Entrega de dispositivos computacionales y de conectividad.**

En la Educación Parvularia:

- Plan de convivencia y ciudadanía en salas cunas y jardines infantiles.
- **Plan para mejorar la asistencia en salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición en escuelas.** En este ámbito cabe destacar la campaña de vacunación contra el COVID-19 a partir de los 3 años e influenza desde los 6 meses, que tuvo lugar en salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición en las escuelas durante el mes de abril, desarrollada en conjunto con MINSAL. #encomunidadnoscuidamos
- **Programa Más Aulas Verdes.** Consistente en la creación de al menos 60.000 nuevos cupos de oferta pública para educación parvularia. Se está concluyendo su etapa inicial de diseño, para lo cual se han recibido los aportes de una Mesa Técnica de Expertos conformada para estos efectos y se ha fortalecido los equipos de trabajo responsables de este programa.
- **Optimización del plan para la certificación oficial de jardines infantiles** (solo el 30% cuenta con Reconocimiento Oficial). La certificación de salas cuna y jardines infantiles es un proceso clave para la Educación Parvularia, pues permite a las comunidades educativas alcanzar un sello de calidad, seguridad y bienestar, que acredita el cumplimiento de la normativa en lo relativo a aspectos técnico-pedagógicos, de infraestructura y jurídicos.
- **Regularización de proceso pago de bonos BDL/Rentas Mínimas.** Hemos gestionado una mesa de trabajo junto a dirigentes gremiales de jardines VTF, JUNJI y la Subsecretaría de Educación Parvularia para atender, de manera urgente, el pago de bonos adeudado a profesionales de la educación.



En la Educación Superior:

- **Mesa de trabajo con la CONFECH.** El ministro junto a la subsecretaria de educación superior y a la confederación de estudiantes de Chile (CONFECH) constituyeron una mesa de trabajo para abordar los principales desafíos que tiene la educación superior en materia de violencia de género, endeudamiento, democratización de las instituciones, nuevas políticas de acceso e inclusión, calidad, beneficios estudiantiles, vuelta a clases, entre otros temas. En esta mesa se busca ir avanzando en una agenda que permita llevar adelante el programa de gobierno y atender a las principales demandas del movimiento estudiantil universitario.

- **Mesa Técnica junto a la DIPRES y el Ministerio de Hacienda para el estudio y diseño técnico del proyecto de condonación justa, progresiva y gradual de las deudas estudiantiles,** que ponga fin al CAE, cree un nuevo sistema de financiamiento transitorio hasta alcanzar la gratuidad universal y realice ajustes a gratuidad en su regulación, requisitos institucionales y su funcionamiento, fortaleciendo financiamiento basal a educación pública.

- **Conformación del Consejo de Coordinación de Universidades del Estado.**

- **Fortalecimiento y acompañamiento a la red estatal de CFT.** Aumento del aporte basal y priorización de fondos de desarrollo institucional a CFT estatales. Acompañamiento en la instalación de los 3 últimos CFT estatales: Tirúa (Bío Bío), San Vicente de Tagua Tagua (O'Higgins; y Aysén).

Nuestro Gobierno de la Educación 2022-2025

Como se ha evidenciado desde nuestro arribo al Ministerio y durante la pandemia se han comenzado a tomar los primeros pasos para las transformaciones que requiere el sistema educacional chileno, pero aún queda mucho camino. Hay que comenzar a instalar los cimientos de un sistema educacional que pueda responder a los retos que le plantea el siglo XXI. Para esto, tenemos un programa de medidas de largo plazo, que profundizan el rumbo que se ha comenzado a tomar y que entendemos que nos van a acercar a un cambio profundo del paradigma educacional, y este contempla los siguientes pilares:

- Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad"
- Fortalecimiento y expansión de la Nueva Educación Pública
- Política Nacional de Educación Sexual Integral
- Nuevo Sistema de Acompañamiento para la Mejora del Aprendizaje y el Desarrollo Integral
- Fortalecimiento y desarrollo de la Profesión Docente
- Nuevo Trato en la Educación Superior
- Fortalecimiento de la Educación Inicial



1.

Política de Reactivación Educativa Integral: "Seamos Comunidad"



Como ya he mencionado, la pandemia ha producido consecuencias multidimensionales, por lo tanto, para abordarla, las soluciones deben ser integrales. La pandemia tuvo consecuencias diversas, provocó efectos en la salud mental de las y los estudiantes y comunidades educativas, generó importantes brechas de aprendizajes, y generó una interrupción a la trayectoria educativa. Además, exhibió los problemas de desigualdad de conectividad e infraestructura escolar.

Para abordar estas problemáticas, impulsaremos una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias. La primera fase de esta política buscará responder a los impactos de la pandemia, con articulación territorial e intersectorial y un fuerte protagonismo de las comunidades educativas.

Se organiza en 5 ejes que empujan la participación, motivan la intersectorialidad y buscan avanzar hacia un paradigma de educación integral inclusivo:

- **Convivencia, bienestar y salud mental** que atiende integralmente a los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas.
- **Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes** que fortalece la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje. Este eje incluye Estrategias Nacionales de Aprendizaje, partiendo por la lectura y la escritura, el Desarrollo Profesional y el Plan Nacional de Tutorías.
- **Revinculación y garantía de Trayectorias Educativas** el cual implementará sistema de garantía de la continuidad y trayectoria educativa integral, con expresión nacional, regional, territorial y en cada centro educativo, poniendo especial énfasis en el acceso, revinculación, retención y acompañamiento para la finalización de estudios de aquellos NNA excluidos/as de la educación formal o en potencial interrupción de su trayectoria educativa.
- **Transformación digital y conectividad** que, mediante la consolidación del uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación, de la colaboración docente y de la innovación pedagógica, asegurará recursos tecnológicos con fines pedagógicos, conectividad y desarrollo de las capacidades de las comunidades educativas para su utilización.
- **Plan Nacional de Infraestructura** se enfoca en mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad

2.

Fortalecimiento y expansión de la Nueva Educación Pública



La Educación Pública es importante en todos los sistemas educacionales del mundo, pues es el espacio de protección que entrega el estado, para asegurar el acceso a una educación de altos estándares a las y los estudiantes. La educación pública es importante también, pues es la encargada natural de reproducir los valores de la sociedad, que en nuestro caso es la promoción de la igualdad social, la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género, y el respeto por las distintas creencias.

En este sentido, para nosotros es importante impulsar el fortalecimiento y la expansión de la educación pública, parvularia y escolar, lo que implica continuar con el proceso de desmunicipalización e instalación de la Nueva Educación Pública, corrigiendo los problemas identificados y priorizando el financiamiento a la oferta pública. Si bien se han observado avances y mejoras desde la instalación de los primeros SLEP el año 2018, la implementación de esta ley no ha estado exenta de dificultades, quedando aún problemas por resolver.

Iniciativas para este período:

- **Mejoras y correcciones a la Ley N°21.040 que crea la Nueva Educación Pública.** Con el propósito de responder a las problemáticas levantadas, el Ministerio de Educación, a través de sus equipos técnicos, se propuso avanzar en el diseño y presentación, durante el presente año, de un proyecto de ley que busca modificar aspectos claves establecidos en la ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública.
- Las dimensiones para abordar son: 1) Calendario de traspaso de los SLEP; 2) Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP); 3) Procesos de traspaso e instalación de los SLEP; y 4) Fortalecimiento de la gobernanza.

3.

Política Nacional de Educación Sexual Integral



Los episodios recientes de violencia de género han exhibido la urgencia de una educación sobre el cuerpo, sexualidad y género. Entendemos que estos episodios no son nuevos, y que fundamentalmente encuentran sus raíces en los cimientos de una cultura que reproduce estereotipos de género, códigos de corporalidad y carencia de responsabilidad afectiva. Estos fenómenos complejos que tienen raíces tan arraigadas en las culturas solo pueden ser eficazmente abordados a través de la educación.

Para esto, desarrollaremos una Política Nacional de Educación Sexual Integral para todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria, lo que implica considerar la educación afectiva y sexual como un derecho humano, y como la principal herramienta para construir una educación libre de todo tipo de violencias.

Iniciativas para este período:

- **Ingreso del Proyecto de Ley sobre Educación Sexual Integral.** Impulsaremos una ley de educación sexual integral, en todos los niveles del sistema educativo, como pilar de una educación que reconozca la diversidad, cuestione los estereotipos de género y permita comprender la afectividad, las subjetividades, las relaciones interpersonales, el autocuidado y el goce, así como los derechos sexuales y reproductivos de las personas.
- **Jornadas de educación No Sexista.** Realizaremos durante el periodo 2022-2025 doce jornadas de educación no sexista en todos los establecimientos educacionales del país, cuyo propósito es abrir espacios de diálogo, encuentro y formación para promover la sensibilización y transformación de las practicas sexistas al interior de las comunidades educativas.
- **Elaboración de propuesta y contenidos curriculares.** Desarrollaremos una reforma curricular que permita asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; orientados a promover las competencias necesarias para que estudiantes se desarrollen de forma plena, como seres humanos integrales, respetuosos de la diversidad y con los conocimientos adecuados para su protección.
- **Formación inicial docente con enfoque de género.** Impulsaremos la modificación del estatuto de los y las profesionales de la educación, estableciendo la obligatoriedad de las universidades de incluir en la malla curricular de las carreras de pedagogía la asignatura de Educación Integral en Sexualidad y Afectividad y nivelar en esta área al cuerpo docente, de extensión e investigación de las instituciones educacionales.
- **Desarrollo profesional docente con enfoque de género.** Impulsaremos una política de formación continua que considere las realidades específicas de cada comunidad educativa y su cultura escolar, en la medida en que son las y los docentes quienes deben situar, trasladar y adecuar la propuesta didáctica a partir de su conocimiento profesional.

4.

Nuevo Sistema de Acompañamiento para la Mejora del Aprendizaje y el Desarrollo Integral



El cambio de paradigma en gran medida se juega en las reorientaciones de las definiciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Lo que establece hasta ahora el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, es un sistema de rendición de cuenta, en donde se categorizan escuelas y en virtud de los resultados de las y los estudiantes en pruebas estandarizadas. De estos resultados dependen financiamientos e incluso se pueden cerrar escuelas. Creemos que la lógica de mejoramiento centrada en la dinámica de la zanahoria y el garrote está obsoleta, y por lo mismo es imprescindible avanzar hacia un sistema centrado en el acompañamiento y el apoyo a la mejora, para lograr aprendizajes más integrales y significativos.

Para esto, iniciaremos un proceso de cambio legal para desmontar todas las consecuencias actualmente ligadas a los resultados del SIMCE y a los requerimientos de una evaluación estandarizada censal con consecuencias y uso público de los resultados, e instalar en su lugar un sistema de evaluación que responda tanto al foco de políticas nacionales (con un diseño muestral y una secuencia razonable de aplicaciones), como al foco pedagógico y de mejoramiento del proceso educativo (asociado a una evaluación con sentido formativo y auténtico, que aproveche los avances que ya tenemos, como el Decreto 67, para tener reales insumos para la reflexión pedagógica).

Estableceremos una renovación del currículum, más flexible, pertinente y sensible a la diversidad cultural del país, centrado en aprendizajes nucleares y que potencien la participación en vínculo con el territorio, sobre la base y el importante rol de un Congreso Nacional Pedagógico y Curricular, con foco en las políticas docentes, el cambio curricular y un nuevo sistema de evaluación y acompañamiento.

Nuestro horizonte es el desarrollo de un Sistema de Acompañamiento para la Mejora del Aprendizaje y Desarrollo Integral de orientación formativa, que facilite las condiciones para el desarrollo de la niñez y la adolescencia en todas las dimensiones de su aprendizaje.

Iniciativas para este período:

- **Ingreso del proyecto de ley que modifica la ley N°20.529**, que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, eliminando las consecuencias vinculadas a los resultados de las pruebas estandarizadas, que afectan a los establecimientos educacionales.
- **Diseño de un nuevo sistema de evaluaciones de carácter formativo**, que reemplace al actual sistema de evaluación estandarizada y sea consistente con lo establecido en el Decreto N°67, de 2018.
- **Renovación del currículum con un nuevo enfoque pedagógico**. Desarrollaremos un Congreso Nacional Pedagógico y Curricular, con foco en el cambio de paradigma, las políticas docentes y la gestión y cambio curricular; para iniciar el diseño de un nuevo currículum más flexible y pertinente, que potencie la participación de las comunidades educativas en vínculo con el territorio.
- **Diseño de un Sistema de Acompañamiento para la Mejora del Aprendizaje y el Desarrollo Integral**, que reemplace al actual SAC y articule coherente y armónicamente al MINEDUC, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación.

5.

Fortalecimiento y desarrollo de la Profesión Docente



Nuestro compromiso es incrementar la participación de las comunidades educativas y devolver a la educación al espacio de diálogo y encuentro social. Mucho tiempo hemos dejado de lado a los principales actores de la educación, por lo que la reparación y el desarrollo de la confianza profesional es una línea de acción estratégica para alcanzar la educación que deseamos.

Reforzar el protagonismo docente también implica abordar el actual déficit de profesionales de la educación, haciendo más atractivas las carreras de pedagogía, mejorando su retención y distribución geográfica de la oferta; y el abandono de profesores nóveles, fortaleciendo y expandiendo los programas de inducción y mentorías, y mejorando las condiciones laborales de la docencia.

Por esto, reforzaremos el profesionalismo y desarrollo docente para favorecer el cambio pedagógico, mejorando sus condiciones laborales, en un proceso de diálogo, reparación y confianza profesional.

Iniciativas para este período:

- **Reparación de la deuda histórica del profesorado.** Ingresaremos el Proyecto de Ley que repare la deuda histórica del profesorado, comenzando por las y los docentes de mayor edad. Para ello, ya hemos iniciado una mesa de trabajo con el Colegio de Profesores.
- **Fin a la doble evaluación docente.** Impulsaremos cambios a la normativa vigente para poner fin a la doble evaluación docente; y con ello, iniciaremos un proceso de estudio y evaluación del actual sistema de evaluación docente, que nos permita avanzar hacia un proceso evaluativo situado, con apoyo y acompañamiento, desde la perspectiva del desarrollo profesional.
- **Carrera Directiva para los establecimientos públicos.** Impulsaremos cambios a la normativa vigente para avanzar hacia un proyecto de ley que cree una Carrera Directiva para los establecimientos públicos, en salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos.
- **Fortalecimiento de las pedagogías y abordaje del déficit docente.** Conformaremos una mesa de trabajo para abordar el déficit docente y avanzaremos en el diseño una política de fortalecimiento de las pedagogías, en un trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior.
 - Facilitar el ejercicio de la docencia a estudiantes de pedagogía y el retorno de docentes sin ejercer actualmente docencia.
 - Facilitar y acompañar la habilitación de profesionales para el ejercicio de la labor docente
 - Facilitar y acompañar la incorporación de docentes extranjeros.
 - Fortalecimiento y expansión de los programas de inducción y mentorías para profesores nóveles.
 - Fortalecimiento de programas de acceso y acompañamiento para las carreras de pedagogías.
 - Fortalecimiento de programas de formación docente poslicenciatura y por vías de prosecución de estudios.
 - Formación continua para docentes en áreas curriculares complementarias.

6.

Nuevo Trato en la Educación Superior

La mercantilización de la educación superior ha generado importantes distorsiones que han llegado incluso a desnaturalizar el proceso educativo. Con la transformación neoliberal, el sistema experimentó una fuerte expansión en las últimas décadas, bajo la idea de que éste contribuiría al crecimiento económico y a una mayor fluidez social por medio de un incremento de la movilidad social individual.

Estas políticas cuyo eje central ha sido el mercado, han traído consecuencias nocivas al sistema de educación superior en su conjunto. La hegemonía privada ha venido de la mano de una excesiva dependencia en el financiamiento de las instituciones a los aranceles en constante alza, que además son comparativamente más altos que otros sistemas de educación superior de países miembros de la OCDE. Esto ha acarreado importantes problemas de pertinencia y calidad, irregularidades económicas, profesionales subempleados, y muchas veces, una educación superior que no tiene vinculación con los desafíos que tenemos como país y ni siquiera con el mercado laboral. Frente a la ausencia de un horizonte claro para las transformaciones, nos hemos planteado avanzar en la garantía del derecho a la educación. Un derecho que debe estar, al mismo tiempo, estrechamente vinculado con el modelo de desarrollo y de sociedad que buscamos como país.

- **Reajuste a la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).** En el marco de la mesa de trabajo con la CONFECH y la organización lucha BAES, y a raíz de sus recientes movilizaciones sobre la insuficiencia de la BAES por su falta de ajuste por cerca de 10 años, hemos realizado un ajuste para el presente año, a contar de junio, incrementando en un 15 por ciento la BAES (5 mil pesos). Ello, sin perjuicio de que se seguirá trabajando en la mesa constituida para dar una respuesta definitiva y satisfactoria a esta problemática de cara al futuro.
- **Condonación de las deudas estudiantiles y creación de un nuevo sistema de financiamiento transitorio.** Ingresaremos un proyecto de ley de condonación justa, progresiva y gradual de las deudas estudiantiles, que ponga fin al CAE (Crédito con Aval del Estado), cree un nuevo sistema de financiamiento transitorio.
- **Revisión y mejoramiento de la política de gratuidad.** Iniciaremos un proceso de revisión de la política de gratuidad, mediante mecanismos participativos: regulación, cobertura y requisitos institucionales; junto a las demás políticas de financiamiento de la educación superior; e impulsaremos la reasignación de fondos con enfoque de género, plurinacional y territorial.
- **Fortalecimiento y expansión de la Educación Superior pública.** Incorporación en la discusión presupuestaria el fortalecimiento y expansión de la Educación Superior pública, avanzando en democratización interna y participación.
- **Fortalecimiento y acompañamiento a la red estatal de CFT.** Acompañaremos los procesos de instalación de los CFT estatales para su consolidación (proceso de acreditación) y expansión.



7.

Fortalecimiento de la Educación Inicial



La evidencia señala que las principales brechas educativas, se comienzan a cimentar desde el nivel de la educación parvularia. Asumiendo este profundo desafío se encuentra en etapa de diseño una política integral de fortalecimiento de la Educación Parvularia en tres ejes estratégicos: equidad institucional, calidad integral y expansión de la educación pública.

Con la firme convicción de que niños y niñas de nuestro país deben tener acceso a una educación parvularia pública, de calidad y gratuita; y en coherencia con los principios que nutren y sostienen el programa del gobierno, hemos establecido 11 medidas, organizadas en tres ejes de trabajo: equidad institucional, calidad integral y expansión de la red pública.

Estos desafíos impostergables son:

1. Avanzar en **equiparar el financiamiento** de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado.
2. Avanzar en **equiparar las condiciones laborales, salariales y pedagógicas** de la red de establecimientos de educación parvularia que reciben financiamiento público: VTF, Integra, Junji y Servicios Locales de Educación Pública.
3. Implementar el **Plan de retorno integral** para educación parvularia.
4. Universalizar y fortalecer el nivel Transición en las escuelas y colegios a través del **Plan Más y Mejor kínder**.
5. **Optimizar el plan para la certificación oficial** de los establecimientos que reciben aportes del Estado.
6. **Fortalecer las competencias profesionales** de directoras, educadoras y técnicos.
7. Resguardar la **pertinencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)** para la educación parvularia.
8. **Fortalecer la gestión curricular**, desde la sala cuna al nivel Transición, colocando el foco en la activación de los aprendizajes y el bienestar integral.
9. Consolidar un **sistema de información eficiente** para el nivel.
10. Continuar ampliando la cobertura en el sistema educativo a través del **Programa Más Aulas Verdes**.
11. Fortalecer la presencia del nivel en la implementación de los **Servicios Locales de Educación Pública**.

Estamos convencidos que estos 7 ejes van en la dirección del horizonte que nos ha dibujado naturalmente el siglo XXI para promover una educación que pueda dar respuesta a sus demandas. La crisis política que nos exhibió la revuelta, y la crisis de especie a la que nos ha sometido la pandemia, nos obliga a reflexionar de maneras muy profundas.

Estas encrucijadas nos están interpelando, y ello nos exige reflexionar sobre cómo nos relacionamos con el entorno, el medio ambiente, con los demás, y con nosotros mismos. Estas preguntas esenciales son muy importantes de hacer, pues, es desde las respuestas que tengamos de ellas, la dirección que tomaremos para sobrellevar mejor lo que nos pasa como individuos y como sociedad.

La educación es parte fundamental de las respuestas a estas preguntas. La crisis está exigiendo una educación que promueva la participación y el diálogo, que reconozca a las distintas culturas, que se enfoque en el desarrollo humano, que promueva la vida en comunidad, que promueva la empatía y el respeto, que nos ayude a cuidar de nuestro medioambiente, que promueva la igualdad de género, que nos ayude a promover la justicia social, a fin de cuentas, que nos empuje a pensar en especie, y no exclusivamente en individuo.

Para esto es tan importante que comencemos a hacer las cosas distintas tanto desde el sistema, como de nuestras comunidades educativas. Necesitamos pensar colaborativamente los principios del sistema como también las prácticas en los establecimientos educativos. Necesitamos un nuevo tipo de relación con el estado y sus instituciones, como también necesitamos nuevos enfoques educativos que impacten en las realidades técnico-pedagógicas y humanas de los establecimientos. Para esto las y los necesitamos a todos y todas, no solo para seguir realizándonos preguntas, sino que sobre todo para llegar a respuestas en conjunto.

La historia nos ha demostrado que las crisis se abordan poniéndonos de acuerdo en colectivo, y esto se logra escuchando. Esas serán nuestras brújulas para la educación que queremos construir.



Cuenta **Pública** Participativa 2022

